



RESOLUCIÓN N° 1185

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 23 JUN 2015,

VISTO:

El Expediente N° 00401-0251713-6 del registro de este Ministerio, en cuyas actuaciones las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas gestionan la aprobación del Diseño Curricular correspondiente a la carrera de "Técnico Superior en Gestión Industrial", para su implementación en Institutos de Educación Superior de esta Jurisdicción; y

CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 establece, respectivamente, en los Artículos 12°, 37° y 86°, que el Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de manera concertada y concurrente, son los responsables de la planificación, organización, supervisión y financiación del Sistema Educativo Nacional; que tienen competencia en la planificación de la oferta de carreras y de postítulos, el diseño de planes de estudio, la gestión y asignación de recursos y la aplicación de las regulaciones específicas, relativas a los Institutos de Educación Superior bajo su dependencia y que son quienes establecerán contenidos curriculares acordes a sus realidades sociales, culturales y productivas, y promoverán la definición de proyectos institucionales que permitan a las instituciones educativas postular sus propios desarrollos curriculares, en el marco de los objetivos y pautas comunes definidas por dicha ley;

Que en ese sentido, en su Artículo 121° determina que cada Jurisdicción, en cumplimiento del mandato constitucional, debe aprobar el currículo de los diversos niveles y modalidades en el marco de lo acordado en el Consejo Federal de Educación;

Que la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 establece en el Artículo 3°, que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático;

Que esta Ley Nacional preceptúa además en su Artículo 4°, que son objetivos de la Educación Superior formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte, y, en su Artículo 15°, que le corresponde a las Provincias y a la Ciudad



Autónoma de Buenos Aires, el gobierno y la organización de la Educación Superior bajo su dependencia, con sus respectivos ámbitos de competencia y estructurar los estudios en base a una organización curricular flexible y que facilite a sus egresados una salida laboral;

Que en sus Artículos 23° y 24°, señala que los títulos y planes de estudio emitidos por los Institutos de Educación Superior, oficiales y privados reconocidos, que respondan a las normas fijadas al respecto por el Consejo Federal de Educación, tendrán validez nacional y serán reconocidos por todas las Jurisdicciones;

Que la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058, Artículo 7° a), enuncia que el propósito de la Educación Técnico Profesional en los niveles medio y superior no universitario es: "Formar técnicos medios y técnicos superiores en áreas ocupacionales específicas, cuya complejidad requiera la disposición de competencias profesionales que se desarrollan a través de procesos sistemáticos y prolongados de formación para generar en las personas capacidades profesionales que son la base de esas competencias";

Que el Artículo 115° Inciso g) de la Ley de Educación Nacional N° 26206 prevé que el Ministerio de Educación de la Nación tiene como función el otorgamiento de la validez nacional a los títulos y certificaciones de estudios;

Que en el marco descripto se aprobaron mediante la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 47/08 y modificatorias Nros. 209/13 y 229/14 los "Criterios Federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior", los que reúnen definiciones y orientaciones a fin de regular los procesos de elaboración de nuevos diseños curriculares jurisdiccionales;

Que para garantizar una uniformidad federal de títulos y la tramitación de la correspondiente validez nacional de los títulos y certificaciones, el Consejo Federal de Educación aprueba mediante Resolución N° 13/07, el documento "Títulos y Certificados de la Educación Técnico Profesional";

Que mediante Resolución CFE N° 261/06 se aprueban los pasos a seguir para el proceso de Homologación y Marcos de Referencia de Títulos y Certificaciones de Educación Técnico Profesional;

Que el Decreto PEN N° 144/08 otorgó validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008, emitidos por instituciones de gestión pública y de gestión privada, y fijó los requisitos, plazos y condiciones para el otorgamiento de la validez nacional a las cohortes posteriores al año 2008;

Que en ese marco, mediante Resolución N° 158/14 del Ministerio de Educación de la Nación se aprobó el procedimiento para la tramitación de la gestión de validez nacional de los títulos y certificaciones correspondientes a estudios presenciales de Educación Técnico Profesional de nivel superior;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que en concordancia con lo prescripto y el proyecto educativo definido por esta gestión, esta Jurisdicción viene desarrollando desde el año 2013 un proceso de revisión curricular basado en distintas instancias de participación y construcción colectiva de los documentos curriculares;

Que este Ministerio con el abordaje que realiza respecto a la Educación Técnico Profesional conecta de manera sólida el sistema educativo con el sistema productivo de la región y pretende así lograr una reducción de la brecha entre educación y empleo, como también mitigar la frustración de amplios colectivos de jóvenes que no encuentran salida laboral a su capacitación profesional;

Que este diseño de educación técnica superior impulsa el desarrollo económico de la Provincia de Santa Fe facilitando la movilidad social de los jóvenes y la reducción de la desigualdad;

Que como resultado de ese trabajo participativo, las Direcciones Provinciales de Educación Superior y de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas, elevan para su aprobación el diseño curricular correspondiente a la Tecnicatura Superior en Gestión Industrial para su aplicación a partir de la cohorte 2015 en Institutos de Educación Superior de la Provincia;

Que la Unidad de Incumbencias y Competencia de Títulos de este Ministerio de Educación se ha expedido en el Dictamen N° 0037/15, en el cual señala que se trata de una carrera de nivel superior, terciario, con tres años de duración y una carga total de 1728 horas reloj estructuradas en espacios curriculares anuales y cuatrimestrales que se encuadran en la normativa vigente, especialmente en la Resolución N° 209/13 del Consejo Federal de Educación;

Que indica que la misma forma egresados con sólidos conocimientos y brinda a los estudiantes las herramientas teórico-prácticas y actitudinales necesarias para desarrollar la formación técnica y profesional específica para gestionar, planificar, organizar, realizar y evaluar el trabajo de gestión industrial, garantizando la formación de técnicos con capacidad de desarrollo amplio y autónomo en el área específica, capaces de operar en la industria;

Que destaca que el Diseño Curricular analizado desarrolla una formación integral del estudiante, a través de procesos formativos que promueven la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socio-emocionales y técnico-profesionales en el área de gestión industrial, a fin de cimentar su futuro rol profesional asegurando la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo de la región y del país;

Que además expresa que el diseño curricular explicita claramente el perfil del egresado, los alcances del Título y el área ocupacional donde tendrá su inserción laboral, motivo por el cual otorga su conformidad al trámite;



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Educación

Que esta gestión cuenta con el aval de las Secretarías de Educación y de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales;

Que la presente medida es adoptada en un todo de acuerdo con las facultades otorgadas por el Artículo 14° del Decreto N° 0916/08;

Atento a ello;

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

1°) - Aprobar el Diseño Curricular Jurisdiccional de la carrera "Técnico Superior en Gestión Industrial", que como Anexo Único integra la presente, para su implementación a partir del presente año en Institutos de Educación Superior de la Provincia de Santa Fe.

2°) - Solicitar a través de la Dirección Provincial de Educación Superior, al Ministerio de Educación de la Nación, la validez nacional del Diseño Jurisdiccional aprobado por el apartado precedente y del correspondiente título de "Técnico Superior en Gestión Industrial", para las cohortes 2015 y siguientes de los Institutos de Educación Superior que lo implementen.

3°) - Hágase saber y archívese.




Dra. CLAUDIA E. BALAGUÉ
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

DISEÑO CURRICULAR

TÉCNICO SUPERIOR EN
GESTIÓN INDUSTRIAL

2015





Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Santa Fe

Dr. Antonio Bonfatti

Ministra de Educación

Dra. Claudia Balagué

Secretario de Innovación Educativa y Relaciones Institucionales

Dr. Oscar Di Paolo

Secretario de Educación

Lic. Jorge Márquez

Directora Provincial de Educación Superior

Prof. Irene López

Directora Provincial de Desarrollo Curricular y Relaciones Académicas

Mg. Silvia Morelli

Director Provincial de Educación Privada

Prof. Germán Faló

[Handwritten signature]



Gobierno de Santa Fe
Ministerio de Educación

Equipo de Trabajo de Desarrollo Curricular Jurisdiccional de Tecnicaturas Superiores

MBA Ing. José Alberto Stella

Sr. Héctor Franco

Mg. Analía Massera

Prof. Stella Maris Moyano

Lic. Susana Paris

Prof. Adrián Rosso

[Handwritten signature]



Índice general

1. Identificación del título.....	6
2. Fundamentación de la carrera.....	6
2.1. Marco normativo Nacional y Provincial.....	7
2.2. Marco conceptual.....	8
3. Finalidades formativas de la Tecnicatura Superior en Gestión Industrial.....	9
4. Perfil profesional.....	10
4.1. Alcance del perfil profesional.....	10
4.2. Funciones que ejerce el profesional.....	11
4.3. Área ocupacional.....	14
4.4. Habilitaciones profesionales.....	14
5. Organización curricular.....	14
5.1. Definición y caracterización de campos de formación y sus relaciones.....	15
Campo de la Formación General.....	15
Campo de la Formación de Fundamento.....	15
Campo de la Formación Específica.....	15
Campo de la Práctica Profesionalizante.....	15
5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta.....	16
Módulo.....	16
Seminario.....	17
Taller.....	17
Asignatura o materia.....	18
Proyecto.....	18
Laboratorio.....	18
Práctica profesionalizante.....	18
Práctica formativa.....	20
Unidades de Definición Institucional (UDI).....	20
5.3. Estructura curricular por campos de formación y por años.....	21
Primer Año.....	23
Segundo Año.....	23
Tercer Año.....	23
5.4. Propuesta de contenidos de las unidades curriculares.....	24
PRIMER AÑO.....	24
Comunicación.....	24

[Handwritten signature]



Unidad de Definición Institucional I	24
Economía	24
Matemática y Estadística	25
Contabilidad y Finanzas	25
Informática	26
Administración	26
Estrategia Empresarial	27
Planificación y Control de la Producción	28
Gestión del Talento Humano	28
Gestión de Costos	29
SEGUNDO AÑO	29
Problemáticas Socio Contemporáneas	29
Unidad de Definición Institucional II	30
Innovación y Desarrollo Emprendedor	30
Gestión de la Calidad	30
Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento	31
Gestión de Comercialización e Investigación Comercial	32
Inglés Técnico	32
Gestión Contable	33
Práctica Profesionalizante I	33
TERCER AÑO	34
Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	34
Ética y Responsabilidad Social	35
Legislación Laboral	35
Sistemas de Información para la Gestión de Empresas (SIGE)	36
Gestión del Mantenimiento Industrial	36
Gestión Financiera	37
Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	37
Control de Gestión	38
Práctica Profesionalizante II	38
5.5. Régimen de correlatividades	39
6. Bibliografía de referencia	39
Normativa citada	39

DM

1. Identificación del título

- Sector de actividad socio productiva: Electromecánica y Administración.
- Denominación del perfil profesional: Gestión Industrial.
- Familia profesional: Electromecánica y Administración.
- Denominación del título de referencia: Técnico Superior en Gestión Industrial
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Nivel Superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional.
- Título a otorgar: Técnico Superior en Gestión Industrial.
- Duración de la carrera en años académicos: 3 (tres) años.
- Condiciones de ingreso: Estudios Secundarios Completos.
- Modalidad de cursado: Presencial

2. Fundamentación de la carrera

El presente Diseño Curricular apunta a insertarse en el escenario del Sistema de Educación Superior Técnica de la provincia de Santa Fe con un carácter innovador, que se expresa en la temática que aborda, en el diseño de la estructura curricular y principalmente en una lectura y análisis del contexto local y regional, a partir del Plan Estratégico Provincial-Visión 2030, que ponen de manifiesto la necesidad de disponer de un respaldo técnico capaz de aportar solidez y solvencia a las actividades realizadas en la industria.

La provincia de Santa Fe cumple un rol fundamental en el desarrollo y la integración social, económica y productiva de la República Argentina. Su población representa un 8% del total nacional. Con una extensión territorial norte-sur de 720 Km. de longitud y de 380 Km. en su eje este-oeste, es la segunda economía más importante del país.

El perfil industrial de la provincia se ha acentuado a lo largo de la última década, observándose una menor participación de los productos primarios en favor de productos con contenido industrial.

Por otro lado, parte de la visión prospectiva del Plan Estratégico Provincial 2030 expresa que... "Santa Fe, provincia integrada y solidaria. Con equilibrio territorial, calidad social y desarrollo económico basado en la articulación dinámica entre Estado, Mercado y Sociedad Civil. Red de ciudades productivas, creativas e innovadoras que se conectan y se desarrollan. Provincia que se proyecta al mundo, potenciando la identidad en la diversidad".

Este Plan Estratégico plasma las ideas pluralistas de todos los ciudadanos de la provincia de Santa Fe en programas concretos de gestión, siendo uno de los valores declarados en el Plan el acceso universal a los bienes públicos, siendo la educación uno de estos, de manera tal de lograr la mayor cohesión social.

El mismo posee tres líneas estratégicas, a saber: territorio integrado, calidad social y economía del desarrollo. Esta tecnicatura en gestión industrial responde a los ejes de trabajo de cada una de estas líneas estratégicas, pero fundamentalmente se inserta dentro de la economía del desarrollo en el eje de trabajo integración de producción, ciencia y tecnología.



Este eje de trabajo propone agregar valor a las producciones, para generar competitividad territorial y, de esta forma, seguir apostando a la innovación, brindando apoyo a los emprendedores y favoreciendo los procesos de innovación y apropiación social del conocimiento. Además, se apunta a consolidar dinámicas de aprendizaje y revalorizar las capacidades de investigación y desarrollo, fortaleciendo los vínculos entre el sector productivo, académico, estatal y privado.

Este abordaje que realiza el Ministerio de Educación respecto a la Educación Técnico Profesional conecta de manera sólida el sistema educativo con el sistema productivo de la región. Se pretende así lograr una reducción de la brecha entre educación y empleo, como también mitigar la frustración de amplios colectivos de jóvenes que no encuentran salida laboral a su capacitación profesional. Este diseño de educación técnica superior impulsa el desarrollo económico de la provincia de Santa Fe facilitando la movilidad social de los jóvenes y la reducción de la desigualdad.

La Educación Técnico Profesional es una modalidad que atiende visiblemente la fuerte vinculación entre educación y trabajo, poniendo énfasis en la relación teoría-práctica. Atender esta relación educación-mundo del trabajo desde una propuesta didáctica integral e integradora de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes como también valores, es lo que orienta e inspira esta propuesta.

Pensar la Formación Técnica en relación con el mundo del trabajo, las demandas ocupacionales, asociadas a los sectores productivos, no implica sin embargo quedarnos solo con el carácter instrumental de la Formación Técnica sino también valorar el carácter social que tiene como finalidad principal, mejorar la calidad de vida de las personas, propiciando más y mejores oportunidades de inclusión.

El presente Diseño Curricular para la Formación de Técnicos en Gestión Industrial ha sido pensado y elaborado desde el diálogo y el consenso entre equipos docentes y directivos, representantes de parques industriales, empresas de la zona y otros organismos interesados, los que con su aporte, favorecen la articulación de aspectos vinculados con la identidad y realidad social, sus necesidades y problemáticas. También se ve reflejado en el documento la presencia del Estado que mediante sus marcos regulatorios, normativos, del plan estratégico provincial y desde el espíritu de las estrategias de política educativa marcan un rumbo a seguir, un ideal de proyecto social en el que la educación cobra un papel relevante.

Estas premisas orientan los esfuerzos y desafíos que asume la propuesta de formación y recupera también la necesidad de dar respuestas a las demandas concretas y a las necesidades que se generan desde los sectores socio-productivos, de servicios y culturales de la zona.

2.1. Marco normativo Nacional y Provincial

La formación de Técnicos Superiores en nuestro país comenzó un proceso de renovación a partir de la sanción de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058 y de la Ley de Educación Nacional N° 26.206. En la provincia de Santa Fe, la revisión de los Diseños Curriculares para la formación inicial de Técnicos Superiores conformó un proyecto curricular jurisdiccional cuyos marcos normativos fueron los siguientes:

- Ley de Educación Nacional N° 26.206.
- Ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058.

- Proceso de Homologación y Marcos de Referencias de Títulos y certificaciones de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 261/06).
- Título y certificados de la Educación Técnico Profesional (Resolución del CFE N° 13/07).
- Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnica Profesional correspondiente a la educación secundaria y la educación superior (Resolución del CFE N° 47/08).
- Lineamientos y criterios para la inclusión de títulos técnicos de nivel secundario y de nivel superior y certificados de formación profesional en el proceso de homologación (Resolución del CFE N° 91/09).
- Modificación del párrafo 68 del anexo I de la Resolución del CFE N° 47/08 (Resolución del CFE N° 209/13).
- Criterios Federales para la organización institucional y Lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior (Resolución del CFE N° 229/14).
- Validez Nacional de Títulos (Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 158/14).
- Plan Estratégico Provincial Santa Fe. Visión 2030.

2.2. Marco conceptual

La formación de talento humano en el área de la gestión industrial, a través de una visión integral de la misma, se presenta como una de las prioridades estratégicas para responder a la demanda de modernización de las organizaciones de la industria que se encuentran en continua expansión en la región.

Las organizaciones son sistemas complejos e integrales conformados por recursos, tanto humanos, físicos y de conocimientos, coordinados para la obtención de una finalidad establecida y, que a su vez, están constituidas por sistemas o subsistemas que interactúan entre sí, los cuales deben estar conectados adecuadamente e interrelacionados activamente, cuando se quiere lograr una gestión eficiente y efectiva.

Si entendemos a la empresa como organismo social, que operando en forma organizada, combina la técnica y los recursos para producir bienes o prestar servicios que satisfagan necesidades, con el objeto de colocarlos en el mercado para obtener una ganancia o de servir a la comunidad, podemos también comprender que cuando nos estamos refiriendo a la gestión de dichas empresas, queremos decir que son el conjunto de principios, técnicas y prácticas cuya aplicación a equipos humanos permite establecer sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, a través de los cuales se pueden alcanzar propósitos comunes que individualmente no se pueden lograr (Koontz y O'Donnell, 1993).

Llevando estos conceptos a la gestión industrial, definimos esta última, como el proceso de diseñar y mantener un ambiente en el que las personas, trabajando en equipos, alcancen con eficiencia metas seleccionadas, es por ello que la gestión industrial, dentro de una visión clásica, tiene que ver con los procesos de planear, organizar, dirigir y controlar el uso de los recursos para lograr objetivos organizacionales.

De esta manera empezamos a definir un amplio campo de acción para los técnicos superiores en esta rama, donde la formación en competencias técnicas, humanas y

conceptuales le permitirán realizar la correcta toma de decisiones, tanto a nivel medio como directivo en las áreas de gestión del talento humano, comercialización, producción, cadena de suministro, finanzas y nuevos emprendimientos, con una concepción estratégica que garantice el crecimiento empresarial y de las organizaciones y con espíritu investigativo y sagaz que le permita enriquecer su desempeño, el mejoramiento de su entorno y de todos los involucrados (*stakeholders*).

Las capacidades cognitivas, socio-afectivas y comunicativas le permitirán ser agente de cambio en la modernización de las empresas establecidas y/o creador de su propia empresa.

Es por ello que la carrera en gestión industrial, tiene como misión formar técnicos superiores para desempeñarse en diversas áreas de las empresas y/o crear nuevos emprendimientos, sean estos productores de bienes o prestadores de servicios; permitiéndole esta formación implementar, evaluar, organizar y conducir el talento humano para la optimización de los diversos sistemas y procesos que componen las organizaciones.

En síntesis, la gestión industrial es la respuesta a la necesidad cada vez mayor de incrementar la productividad en el sector industrial, exigiendo a la empresa moderna la búsqueda permanente de estrategias que permiten el mejoramiento de sus procesos y satisfagan los niveles más exigentes de calidad demandados por los clientes (Robbins, Coulter, 1996).

3. Finalidades formativas de la Tecnicatura Superior en Gestión Industrial

El presente diseño curricular aspira a desarrollar como lo expresa la ley de Educación Técnico Profesional N° 26.058, una formación integral del estudiante a través de procesos formativos que, promuevan la construcción de múltiples habilidades cognitivas, socioemocionales, y técnico-profesionales en el área de la gestión industrial a fin de cimentar su futuro rol profesional, asegurando la conexión entre el sistema educativo y el sistema productivo de la región y del país.

Así, se asume la formación como un lugar desde donde poder potenciar a los sujetos, mejorando en primer lugar la calidad de vida y ofreciendo una posibilidad concreta de equidad social, achicando las brechas de vulnerabilidad en la que se encuentran sumidos algunos sujetos frente a la alta competitividad y la complejidad que asume el mundo del trabajo.

La formación ya no puede ser concebida como una adquisición de aprendizajes fija y puntual que sirve para siempre, sino que debe constituir un proceso permanente que se renueva y se actualiza a lo largo de toda la vida profesional del sujeto; de modo que la formación inicial requiere –sin solución de continuidad– prolongarse en la formación continua, a fin de que estos técnicos puedan ir adaptando sus cualificaciones profesionales a las nuevas especificaciones que se derivan de la evolución y el cambio tecnológico.

Desde esta perspectiva se definen las siguientes finalidades formativas que tienden a:

- Desarrollar una formación técnica y profesional específica para gestionar, planificar, organizar, realizar y evaluar el trabajo de gestión industrial, como parte integrante de la educación general.
- Formar Técnicos Superiores con capacidad de desarrollo amplio y autónomo en el área de gestión industrial, capaces de operar en la industria regional.



- Construir capacidades que incluyan amplios conocimientos teórico-prácticos, capacidad de análisis crítico, resolución de problemas y toma de decisiones en contextos complejos de incertidumbre; considerando al futuro técnico capacitado como sujeto, no reducido al puesto de trabajo.
- Propiciar saberes que permitan adaptarse a los rápidos adelantos de las tecnologías de la información y la comunicación y actuar con flexibilidad y disposición para aprender a aprender durante toda la vida.
- Lograr actitud ética y preparación para ser ciudadano activo, responsable y comprometido con la realidad, entendiendo y atendiendo a las demandas y necesidades del contexto socio productivo en el cual se desarrolla, con una mirada integral y cuidadosa del medioambiente.
- Fomentar una formación que integre en los estudiantes valores humanos, habilidades sociales y laborales para conformar equipos de trabajo, desarrollar la motivación y liderazgo que permitan a la organización cumplir con el plan previsto y obtener mejores resultados.
- Desarrollar las habilidades emprendedoras requeridas para ser protagonistas de procesos de cambio dirigidos a mejorar la empleabilidad, la productividad, la construcción de sus propios proyectos ocupacionales.

4. Perfil profesional

4.1. Alcance del perfil profesional

El Técnico Superior en Gestión Industrial está capacitado para manifestar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social al:

- *“planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración de los recursos humanos, las finanzas, la comercialización, la producción, las compras, las ventas, las cobranzas y los pagos, y la administración en general de la organización de las industrias, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad en el trabajo, medioambientales en el marco de la gestión de la calidad”.*
- *“gestionar los recursos necesarios para desarrollar las actividades de la organización y en la utilización de herramientas de gestión para la resolución de problemas concretos que se presenten en la industria”.*
- *“obtener información interna y externa para elaborarla, analizarla e interpretarla para su utilización en la toma de decisiones, el control de gestión y el control patrimonial de la organización en la industria, y para la elaboración de información requerida por terceros”.*
- *“interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales, mediante un trabajo en equipo de carácter cooperativo, con capacidad para negociar, argumentar y articular propuestas, necesidades y expectativas”.*
- *“generar propuestas innovadoras y/o emprendimientos productivos propios del ámbito de la gestión industrial”.*



Para poder desarrollar plenamente su profesionalidad, y teniendo en cuenta la Resolución del CFE N° 129/11, el técnico superior tiene además que lograr ciertas capacidades que resultan transversales a todas sus funciones y tienen que ser desarrolladas y promovidas durante el transcurso de su formación. Entre ellas, capacidad de:

- *Abstracción*: Implica descartar o reducir detalles poco significativos de la información sobre un problema para concentrarse en pocos elementos por vez, lo que resulta en una reducción de la complejidad, que permita conceptualizar de modo más simple un dominio de problemas para facilitar su comprensión y manejo en forma genérica de sus posibles soluciones.
- *Pensamiento combinatorio*: Conduce a la consideración sistemática de un conjunto de alternativas, lo que incluye el manejo mental de muchas variables o detalles del problema sin perder nunca de vista el concepto o la estrategia general de resolución.
- *Autorregulación*: Implica manejarse respetando reglas y limitaciones, tanto explícitas como implícitas, sean éstas propias o del equipo de trabajo; actuar ateniéndose a un orden propio que le facilite el acceso a lo que puede necesitar, reconocer y guardar; referenciar la información y registrarla, de tal manera que le facilite acceder posteriormente en forma rápida para evaluarla y recuperarla.
- *Comunicación apropiada*: Implica una disposición a reconocer que existen otros que pueden aportar información útil o a quienes pueda interesarle lo que hace. Supone reconocer su rol y el de cada integrante del proyecto, transmitir la información necesaria en forma precisa y en un lenguaje apropiado para el entendimiento mutuo en interacciones individuales o grupales, o en forma escrita, utilizando, si es necesario para ello, el idioma inglés, que debe interpretar con propiedad a nivel técnico.
- *Trabajo en equipo*: Implica adoptar una actitud abierta, estar dispuesto a compartir información y conocimientos, a tomar en cuenta a los destinatarios del producto que está construyendo, a brindar, pedir y aceptar ayuda cuando ésta resulte necesaria para facilitar su propia labor o la de otro integrante del equipo.

Además, se requiere:

- *Actitud de aprendizaje permanente*: Implica aprender a capitalizar experiencias a partir de su propio trabajo, a tomar iniciativas para actualizar o profundizar sus conocimientos y habilidades, investigar fuentes de información o herramientas que le puedan ser útiles.
- *Actitud ética*: Implica el ejercicio profesional respetando principios éticos y adecuación al marco legal, como así también conocer y aplicar la normativa legal vigente.

4.2. Funciones que ejerce el profesional

A continuación se presentan funciones y subfunciones del perfil profesional del Técnico Superior en Gestión Industrial, de las cuales se pueden identificar las actividades profesionales:

Planificar, organizar, dirigir, ejecutar y controlar las operaciones relacionadas con la administración de los recursos humanos, las finanzas, la comercialización, la producción, las compras, las ventas, las cobranzas y los pagos, y la administración en general de la



organización de las industrias, teniendo en cuenta las normas de higiene y seguridad en el trabajo, medioambientales en el marco de la gestión de calidad.

Esto implica:

- Participar en las distintas áreas de la organización industrial, tales como recursos humanos, comercial, finanzas, producción y administración.
- Colaborar en el diseño de programas, normas, y procedimientos para la administración financiera, comercial de los recursos humanos, de la producción y de la gestión en general.
- Participar en el desarrollo de proyectos comerciales y en estudios de mercado.
- Elaborar y comunicar pautas para la confección del presupuesto económico financiero de la organización
- Dirigir, ejecutar y controlar proyectos de las organizaciones industriales.
- Elaborar el presupuesto económico financiero de la organización en concordancia con las metas establecidas y los objetivos estratégicos de la organización.
- Administrar las operaciones de compras y gestión de stock y de comercialización.
- Gestionar operaciones, inventarios de la producción según los criterios básicos en gestión de la calidad.
- Realizar las operaciones vinculadas con la administración de los recursos humanos relacionadas con la administración de la producción.
- Gestionar las operaciones financieras a corto, mediano y largo plazo.
- Interpretar la legislación vigente y las normas y sistemas de gestión de la calidad, la seguridad industrial y del cuidado ambiental en su entorno laboral.

Gestionar los recursos necesarios para desarrollar las actividades de la organización y en la utilización de herramientas de gestión para la resolución de problemas concretos que se presenten en la industria.

Esto implica:

- Gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las distintas actividades de la organización (recursos humanos, financieros, materiales, administrativos entre otros), que permitan el desarrollo de producciones más amigables con el entorno, ambientalmente sustentables, socialmente responsables y económicamente rentables.
- Administrar la asignación y la utilización de los recursos a través del presupuesto económico financiero de la organización.
- Establecer y comunicar pautas para la asignación de los recursos a las distintas áreas y/o actividades en función a los objetivos estratégicos de la organización.
- Administrar el presupuesto integral de la organización, como herramienta para la mejor asignación de los recursos y para la gestión de todas las operaciones de la organización industrial.
- Administrar a través de la selección de herramientas adecuadas, incluidas las informáticas, la resolución de problemas concretos de gestión, que se presentan en las distintas áreas y actividades de las industrias.



- Evaluar proyectos de gestión para determinar niveles de stock y de producción óptimos y planificar niveles de rentabilidad y de producción y ventas.
- Organizar, implementar y realizar el seguimiento del área de mantenimiento y de servicios para las plantas industriales.

Obtener información interna y externa para elaborarla, analizarla e interpretarla para su utilización en la toma de decisiones, el control de gestión y el control patrimonial de la organización en la industria, y para la elaboración de información requerida por terceros.

Esto implica:

- Obtener información interna y externa para elaborarla, procesarla e interpretarla para su utilización en la toma de decisiones y para el control de gestión y control patrimonial.
- Obtener información para la ejecución del presupuesto y el análisis de sus desvíos.
- Elaborar informes para usuarios internos de la organización que así lo requieran, para la toma de decisiones y para control.
- Colaborar en los procesos de registración contable.
- Elaborar informes requeridos por terceros tales como bancos, y organismos financieros, clientes, proveedores, inversores actuales y potenciales, organismos de control, organismos fiscales y previsionales entre otros.

Interactuar con los diferentes roles ocupacionales y áreas organizacionales, mediante un trabajo en equipo de carácter cooperativo, con capacidad para negociar, argumentar y articular propuestas, necesidades y expectativas.

Esto implica:

- Establecer óptimas relaciones en el ámbito de trabajo y adecuada comunicación, integrando equipos de trabajo, en atención al cliente interno, coordinando grupos internos y externos (contratistas, servicios tercerizados).
- Integrar equipos de trabajo para analizar y asesorar sobre problemas de la gestión industrial, aplicando estrategias de negociación.
- Organizar el trabajo propio y de los otros a su cargo o en relación con los otros sectores de la organización y en el propio.

Generar propuestas innovadoras y emprendimientos productivos propios del ámbito de la gestión industrial.

Esto implica:

- En el puesto de trabajo específico, generar ideas, motivar su implementación, planificar y ejecutar acciones innovadoras en la gestión industrial aplicando nuevas tecnologías, otras formas de organización, gestión de la calidad.
- A nivel de emprendimientos de servicios de gestión industrial, innovar en prácticas y modelos de gestión, analizar los mercados, dimensionar la demanda, definir los recursos necesarios, identificar los procesos administrativos, determinar los costos y gastos.
- Evaluar la factibilidad técnico- económica financiera del emprendimiento.
- Redactar el plan de negocio y gestionar financiamiento.



- Programar, poner en marcha y gestionar el emprendimiento atendiendo a las normativas legales vigentes.

4.3. Área ocupacional

El Técnico de Nivel Superior en Gestión Industrial podrá desempeñarse en los ámbitos estatales y privados, empresas y organizaciones de la sociedad civil; principalmente en la organización, dirección, control, ejecución, supervisión dentro de las distintas áreas y actividades de las industrias, como ser: recursos humanos, finanzas, comercialización, compras, ventas, tesorería, producción y de la administración en general.

En cuanto a las condiciones del ejercicio profesional, el Técnico incluye no sólo la relación de dependencia dentro de las empresas, sino también el manejo autogestionario. En el primer caso, la posición técnico jerárquica de ésta es la de vínculo entre niveles gerenciales de la empresa y los niveles operativos, con capacidad para acceso a ambos, actúa de apoyo directo o indirecto, a la Gerencia de Operaciones, a la Gerencia de Comercialización, a la Gerencia de Recursos Humanos, como así también en áreas de Logística, Abastecimiento, Control y Calidad. En el segundo caso, implica el desempeño autónomo en actividades tercerizadas.

4.4. Habilitaciones profesionales

El Técnico Superior en Gestión Industrial está habilitado para desarrollar las actividades que se describen en el perfil profesional expuesto en este documento, relacionadas con la gestión industrial y de acuerdo a la normativa vigente.

5. Organización curricular

La organización curricular propuesta en este diseño, de acuerdo a los lineamientos enunciados en la Resolución del CFE N° 229/14, propicia una trayectoria de formación que:

- structure y organice los procesos formativos en correspondencia con el perfil profesional de referencia,
- garantice una formación de fundamento científico-tecnológica sobre la base de la formación general de fundamento y científico-tecnológica del nivel educativo precedente, y una formación necesaria para continuar estudios de perfeccionamiento y especialización técnica dentro del campo profesional elegido,
- asegure la adquisición de capacidades profesionales propias del nivel,
- articule teoría y práctica,
- integre distintos tipos de formación,
- posibilite la transferencia de lo aprendido a diferentes contextos y situaciones,
- contemple la definición de espacios formativos claramente definidos que aborden problemas propios del campo profesional específico en que se esté formando dando unidad y significado a los contenidos y actividades con un enfoque pluridisciplinario,



- evite definir exigencias propias de estadios de desarrollo y especialización profesional que trasciendan la formación de un técnico superior, y que puedan llevar a una prolongación excesiva de dicha formación,
- se desarrolle en instituciones que propicien un acercamiento a situaciones propias de los campos profesionales específicos para los que están formando, con condiciones mínimas para el desarrollo de la oferta.

5.1. Definición y caracterización de campos de formación y sus relaciones.

El amplio conjunto de saberes que corresponde a la carrera de Técnico Superior en Gestión Industrial ha sido organizado en cuatro campos del conocimiento, cuyos porcentajes mínimos responden a la Resolución del CFE N° 229/14, a saber:

Campo de la Formación General

El campo de formación general, destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Campo de la Formación de Fundamento

Destinado a abordar los saberes científico-tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Campo de la Formación Específica

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Campo de la Práctica Profesionalizante

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo. Este campo contiene, organiza y posibilita la construcción del rol profesional de cada estudiante, integrando los aprendizajes de los demás trayectos en un proceso de creciente 'inmersión' en el campo laboral real.

En el diseño, atendiendo a estos cuatro campos de formación articulados e integrados, y respondiendo a la Resolución del CFE N° 229/14, se promueve la adquisición de capacidades complejas en las que interjuegan el saber, el saber hacer y el saber ser. Las prácticas, los conceptos y teorías que las fundamentan, así como los valores y actitudes que las motorizan, forman parte indisoluble de la construcción de dichas capacidades.

Por tanto, no hay que perder de vista que para formar en estas capacidades, se hace necesaria la integración de saberes provenientes de los campos de conocimiento descriptos que se integran en el propósito de la formación técnica. Ello requiere el despliegue de estrategias didácticas que articulen capacidades básicas, teorías científicas, tecnológicas, y reglas técnicas, por un lado, y condiciones históricas, políticas, sociales, culturales y económicas, los procesos de trabajo y los procesos de generación de conocimiento, por otro. Es importante que las estrategias didácticas no desvinculen ni desintegren la actitud y

el valor, del concepto y del procedimiento, dado que en el aprendizaje y en la vida cotidiana no están separados.

La vinculación con problemas sociales requiere además en el diseño de la enseñanza, prestar especial atención a la contextualización. Esto implica la referencia a campos de trabajo y problemáticas reales de las comunidades locales que a su vez permita la comprensión del contexto regional y global.

El cursado de las diferentes unidades curriculares se realizará asumiendo una lógica de progresión que organice el proceso de aprendizaje en un orden de complejidad creciente.

5.2. Definición de los formatos curriculares que integran la propuesta

En el presente diseño curricular no se prescriben los formatos curriculares para cada unidad, la institución podrá determinarlos de acuerdo a la selección y organización de los contenidos, fundamentados en criterios que les otorgan coherencia a la propuesta. De acuerdo con: la naturaleza del contenido, las temáticas a las que refieren, las problemáticas del campo laboral con las que se relacionan, las capacidades a formar, los criterios de organización que lo sustentan, pueden adoptar diferentes opciones metodológicas que configuran formatos curriculares.

Es oportuno aclarar que las unidades curriculares son aquellas instancias que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes (Resolución del CFE N° 24/07). Integran un conjunto de aprendizajes y contenidos educativos provenientes de uno o más campos del saber, seleccionados para ser enseñados y aprendidos durante un período educativo determinado, con fundamento en criterios epistemológicos, pedagógicos, psicológicos, entre otros.

Se entiende por formato curricular a la forma de organización que puede adoptar el diseño de una unidad curricular. La incorporación en las planificaciones de cátedra de diferentes formatos, permite organizar y potenciar el proceso de enseñanza y aprendizaje, con la incorporación de nuevas estrategias de trabajo. Cada uno de los formatos responde a diversos modos de intervención según: los docentes y su estilo de enseñanza, los objetivos que se esperan alcanzar, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las maneras de abordaje e indagación que se espera favorecer, las capacidad que se desean desarrollar, entre otras.

Se definen para la organización de las unidades curriculares, los siguientes formatos curriculares y pedagógicos que se consideran más pertinentes:

Módulo

Se organiza a partir de núcleos problemáticos que proporcionan unidad a los contenidos y a la propuesta de estrategias de enseñanza a partir de su vinculación con el campo de acción propio de la especialidad para la que se forma.

La estructura modular requiere de un enfoque interdisciplinario, ya que un módulo no se identifica con una disciplina determinada, sino que su conformación requiere de un conjunto de conocimientos articulados provenientes de diferentes campos, en torno al núcleo problemático que se indaga en su desarrollo. Los módulos representan unidades de conocimientos completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de



acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo (Resolución del CFE N° 24/07).

Las problemáticas se constituyen en objeto de estudio y de transformación, en función de las cuales se organiza la matriz de contenidos y la matriz metodológica y pedagógica que orientan su desarrollo.

Permite a los futuros profesionales establecer relaciones sustanciales entre la realidad del mundo laboral, los conocimientos y los procesos de pensamiento que requiere su profesión, desde los aportes de los campos científico y tecnológico. Implica establecer relaciones entre: la práctica profesional y la teoría que la funda, la reflexión y la acción.

Seminario

Plantea una acción pedagógica centrada en la profundización e investigación de una temática o problemática determinada. Su finalidad es la comprensión de las mismas, la indagación de su complejidad y el abordaje de conceptos teóricos que permitan su explicación e interpretación.

Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades, permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento (Resolución del CFE N° 24/07).

Permite al futuro profesional apropiarse de marcos conceptuales, principios metodológicos, modalidades de pensamiento de diferentes áreas del saber, necesarias para construir conocimientos sobre la realidad del campo de acción laboral, su interpretación, comprensión y actuación sobre el mismo.

Taller

Pretende integrar la práctica con los aportes teóricos en tanto implica la problematización de la acción desde marcos conceptuales.

Requiere de la participación activa de los estudiantes en torno a un proyecto concreto de trabajo que implique la contextualización en la realidad, la puesta en juego de conocimientos y procesos de pensamiento.

Plantea la necesidad de intercambiar información, experiencias, conocimientos para el logro de un producto determinado. Incluye la vivencia, el análisis, la reflexión y la conceptualización desde los aportes de diferentes campos del conocimiento. Las situaciones prácticas no se reducen a un hacer, sino que se constituyen como un hacer creativo y reflexivo en el que tanto se ponen en juego los marcos conceptuales disponibles como se inicia la búsqueda de aquellos otros nuevos que resulten necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción (Resolución del CFE N° 24/7).

Permite generar y concretar experiencias de integración entre diferentes unidades curriculares o al interior de cada una de ellos, a fin de posibilitar en los futuros profesionales mayores y más complejos niveles de comprensión de la práctica profesional y de la actuación estratégica.

Asignatura o materia

Es una forma de organización curricular fundada en marcos disciplinares o multidisciplinares.

Recorre los núcleos temáticos del entorno epistemológico desde las relaciones jerárquicas: se eligen los conceptos más importantes de la materia y alrededor de ellos se organizan los conceptos subsidiarios. Las mismas se caracterizan por brindar conocimientos y, por sobre todo, modos de pensamiento y modelos explicativos de carácter provisional, evitando todo dogmatismo, como se corresponde con el carácter del conocimiento científico y su evolución a través del tiempo (Resolución del CFE N° 24/7). Se resuelve en unidades didácticas planteadas según criterios que respetan las exigencias desde el alumno y desde lo social. Su significatividad reside en la articulación lógica interna que garantice el aprendizaje de secuencias de esta naturaleza.

Dado que centra la atención pedagógica en la transmisión/apropiación de los contenidos de una disciplina, éstos se organizan según la lógica que a ella le es propia y su aprendizaje supone procesos de apropiación específicos. Por ello, la enseñanza promueve en los estudiantes una visión de los campos de conocimiento implicados y de sus procesos de construcción y legitimación.

Proyecto

Es una forma de organización curricular fundada en la globalización del conocimiento, en el que se integran problemáticas complejas desde abordajes múltiples, sin pérdida de la identidad disciplinar. En el proyecto, el problema como eje articulador, permite la integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas a través de la solución de un problema.

Existen distintos niveles de definición de un proyecto: el diseño, la puesta en práctica y la evaluación. Estas se irán abordando durante el tratamiento de los espacios que se desarrollen bajo este formato.

Laboratorio

Los trabajos específicos de este formato son la experimentación, la exploración, la prueba, la presentación de experiencias, de informe de estudios, de indagación o investigación.

Estas actividades experimentales dan lugar a la formulación de hipótesis, el desarrollo de procesos de demostración, la elaboración de conclusiones y generalizaciones a partir de la obtención de resultados. Las mismas permitirán valorizar, producir, sistematizar, experimentar y recrear conocimientos, generar experiencias pedagógicas y, en suma, construir un espacio para actividades individuales y/o colectivas, que promuevan caminos autónomos de búsqueda durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Práctica profesionalizante

Las prácticas profesionalizantes son aquellas estrategias formativas integradas en la propuesta curricular, con el propósito de que los estudiantes consoliden, integren y amplíen, las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando, organizadas por la institución educativa y referenciada en situaciones de trabajo y/o desarrolladas dentro o fuera de la institución educativa.

Su objeto fundamental es poner en práctica saberes profesionales significativos en este caso sobre procesos de la gestión industrial, que tengan afinidad con el futuro entorno de trabajo en cuanto a su sustento científico-tecnológico y técnico.

En tanto las prácticas profesionalizantes aportan elementos significativos para la formación de un técnico que tiene que estar preparado para su inserción inmediata en el sistema socio productivo es necesario, en el momento de su diseño e implementación tener en cuenta algunas de las siguientes finalidades:

- Reflexionar críticamente sobre su futura práctica profesional, sus resultados objetivos e impactos sobre la realidad social.
- Reconocer la diferencia entre las soluciones que se basan en la racionalidad técnica y la existencia de un problema complejo que va más allá de ella.
- Enfrentar al alumno a situaciones de incertidumbre, singularidad y conflicto de valores.
- Integrar y transferir aprendizajes adquiridos a lo largo del proceso de formación.
- Comprender la relevancia de la organización y administración eficiente del tiempo, del espacio y de las actividades productivas.
- Familiarizarse e introducirse en los procesos de producción y el ejercicio profesional vigentes.
- Favorecer su contacto con situaciones concretas de trabajo en los contextos y condiciones en que se realizan las prácticas profesionalizantes, considerando y valorando el trabajo decente en el marco de los derechos fundamentales de los trabajadores y las condiciones de higiene y seguridad en que se desarrollan.
- Reconocer la especificidad de un proceso determinado de producción de bienes o servicios según la finalidad y característica de cada actividad.
- Las prácticas profesionalizantes, en el marco del proyecto institucional, se caracterizarán por los siguientes criterios:
 - Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
 - Estar integradas al proceso global de formación para no constituirse en un apéndice final adosado a la currícula.
 - Desarrollar procesos de trabajo propio de la profesión y vinculado a fases, subprocesos o procesos productivos del área ocupacional del técnico.
 - Poner en práctica las técnicas, normas, medios de producción del campo profesional, en este caso, propios de la gestión industrial.
 - Identificar las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional.
 - Posibilitar la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
 - Poner en juego valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.



- Ejercitar gradualmente los niveles de autonomía y criterios de responsabilidad propios del técnico.
- Poner en juego los desempeños relacionados con las habilitaciones profesionales.

Estas prácticas pueden asumir diferentes formatos, siempre y cuando mantengan con claridad los fines formativos y criterios que se persiguen con su realización, entre otros: pasantías en empresas, organismos estatales o privados o en organizaciones no gubernamentales; proyectos productivos articulados entre la institución educativa y otras instituciones o entidades; proyectos didácticos / productivos institucionales orientados a satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o destinados a satisfacer necesidades de la propia institución educativa; emprendimientos a cargo de los alumnos, organización y desarrollo de actividades y/o proyectos de apoyo en tareas técnico profesionales demandadas por la comunidad; diseño de proyectos para responder a necesidades o problemáticas puntuales de la localidad o la región; alternancia de los alumnos entre la institución educativa y ámbitos del entorno socio productivo local para el desarrollo de actividades productivas; propuestas formativas organizadas a través de sistemas duales; empresas simuladas.

Práctica formativa

Esta práctica forma parte de cada unidad curricular, a diferencia de la práctica profesionalizante que posee espacios propios dentro del diseño curricular y se la define como una estrategia pedagógica planificada y organizada, que busca integrar en la formación académica, los contenidos teóricos con la realización de actividades de índole práctica. Esto implica, que cada unidad curricular, que forma parte del diseño, tanto en los campos de formación general, formación de fundamento y formación específica, deberá destinar un tiempo específico para la práctica, combinando metodologías y recursos diversos, que superen el dictado solamente teórico de una clase; dado que cada unidad curricular contribuye desde su especificidad a generar y fortalecer las capacidades y habilidades en los estudiantes, para la formación del perfil profesional del técnico.

En relación a lo mencionado, la Resolución del CFE N° 229/14 establece que el total de horas destinadas a prácticas formativas deberá corresponder a un mínimo del 33% de la carga horaria total de los campos: formación general, formación de fundamento, y formación específica y hallarse distribuido de manera equilibrada en todos los años de la trayectoria formativa.

Unidades de Definición Institucional (UDI)

Las Unidades de Definición Institucional se seleccionan por institución y por carrera de acuerdo a las prioridades de los contextos sociales y culturales. Derivan de un listado de problemáticas ofrecidas por la jurisdicción con opción a dos unidades curriculares, de dictado cuatrimestral y se incluyen en el campo de la Formación General. El formato también podrá ser seleccionado por la institución teniendo en cuenta los criterios enunciados anteriormente.

Las unidades seleccionadas podrán dar continuidad y profundizar los contenidos desarrollados en los espacios propuestos en el diseño curricular, a saber: Comunicación en primer año y Problemáticas Socio Contemporáneas en segundo año, o bien proponer otras áreas temáticas a abordar que la institución estime conveniente y que podrán ser diferentes en cada cohorte.

Áreas temáticas sugeridas:

- Sociedad, Estado y Ciudadanía.
- Mundo del Trabajo: Subjetividad y Organización
- Antropología.
- Sociología.
- Desarrollo local y Políticas Públicas.
- Metodología de la investigación.
- Ciencia, Tecnología y Sociedad.
- Sustentabilidad del Desarrollo.
- Derechos Humanos
- Psicología Social.

5.3. Estructura curricular por campos de formación y por años

A continuación se indica la distribución de las unidades curriculares por campos de formación, año de cursado, su duración, la carga horaria semanal y total de las mismas.





Campos	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
Formación General (FG)	Comunicación ✓	1	Cuatr. 1	3	48
	Unidad de Definición Institucional I	1	Cuatr. 2	3	48
	Problemáticas Socio Contemporáneas	2	Cuatr. 1	3	48
	Unidad de Definición Institucional II	2	Cuatr. 2	3	48
Formación de Fundamento (FF)	Economía ✓	1	Cuatr. 1	3	48
	Matemática y Estadística	1	Anual	3	96
	Contabilidad y Finanzas	1	Cuatr. 2	3	48
	Informática	1	Anual	3	96
	Innovación y Desarrollo Emprendedor	2	Anual	3	96
	Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	3	Anual	3	96
	Ética y Responsabilidad Social	3	Cuatr. 1	3	48
	Legislación Laboral	3	Cuatr. 2	3	48
Formación Específica (FE)	Administración	1	Anual	3	96
	Gestión del Mantenimiento Industrial	3	Anual	3	96
	Gestión de la Calidad	2	Anual	3	96
	Estrategia Empresarial	1	Anual	3	96
	Planificación y Control de la Producción	1	Anual	3	96
	Gestión del Talento Humano	1	Anual	3	96
	Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento	2	Anual	3	96
	Gestión de Comercialización e Investigación Comercial	2	Anual	3	96
	Sistemas de Información para la Gestión de Empresas (SIGE)	3	Anual	3	96
	Inglés Técnico	2	Anual	3	96
	Gestión Financiera	3	Anual	3	96
	Gestión de Costos	1	Anual	3	96
	Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	3	Anual	3	96
	Gestión Contable	2	Anual	3	96
	Control de Gestión	3	Anual	3	96
Práctica Profesionalizante	Práctica Profesionalizante I	2	Anual	6	192
	Práctica Profesionalizante II	3	Anual	6	192

Campos de Formación	Horas Cátedras Semanales	Horas Cátedras Anuales	Porcentaje
Formación General	12	192	7,41%
Formación de Fundamento	24	576	22,22%
Formación Específica	45	1440	55,56%
Formación de las Prácticas Profesionalizantes	12	384	14,81%
Total Horas Cátedras		2.592	100%
Total Horas Reloj		1.728	



Primer Año

Campus	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FG	Comunicación	1	Cuatr. 1	3	48
FG	Unidad de Definición Institucional I	1	Cuatr. 2	3	48
FF	Economía	1	Cuatr. 1	3	48
FF	Matemática y Estadística	1	Anual	3	96
FF	Contabilidad y Finanzas	1	Cuatr. 2	3	48
FF	Informática	1	Anual	3	96
FE	Administración	1	Anual	3	96
FE	Estrategia Empresarial	1	Anual	3	96
FE	Planificación y Control de la Producción	1	Anual	3	96
FE	Gestión del Talento Humano	1	Anual	3	96
FE	Gestión de Costos	1	Anual	3	96
<i>Total Horas Cátedra</i>				27	864

Segundo Año

Campus	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FG	Problemáticas Socio Contemporáneas	2	Cuatr. 1	3	48
FG	Unidad de Definición Institucional II	2	Cuatr. 2	3	48
FF	Innovación y Desarrollo Emprendedor	2	Anual	3	96
FE	Gestión de la Calidad	2	Anual	3	96
FE	Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento	2	Anual	3	96
FE	Gestión de Comercialización e Investigación Comercial	2	Anual	3	96
FE	Inglés Técnico	2	Anual	3	96
FE	Gestión Contable	2	Anual	3	96
FPP	Práctica Profesionalizante I	2	Anual	6	192
<i>Total Horas Cátedra</i>				27	864

Tercer Año

Campus	Unidades Curriculares	Año	Régimen	HCS	HCA
FF	Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente	3	Anual	3	96
FF	Ética y Responsabilidad Social	3	Cuatr. 1	3	48
FF	Legislación Laboral	3	Cuatr. 2	3	48
FE	Gestión del Mantenimiento Industrial	3	Anual	3	96
FE	Sistemas de Información para la Gestión de Empresas (SIGE)	3	Anual	3	96
FE	Gestión Financiera	3	Anual	3	96
FE	Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión	3	Anual	3	96
FE	Control de Gestión	3	Anual	3	96
FPP	Práctica Profesionalizante II	3	Anual	6	192
<i>Total Horas Cátedra</i>				27	864

5.4. Propuesta de contenidos de las unidades curriculares

PRIMER AÑO

Comunicación

Ubicación en el diseño	Primer año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad se propone trabajar las experiencias del habla, la escucha, la lectura y la escritura para que el estudiante pueda plasmar sus ideas y proyectos en los ámbitos tanto personal como laboral, en un proceso de constitución subjetiva, para lograr soltura y solvencia tanto en sus discursos y planteos teóricos como en la elaboración de informes.

Ejes de contenido

El habla, la escucha, la lectura y la escritura como experiencias en la comunicación. Aportes teórico-metodológicos Diferencias entre oralidad y escritura. Los conceptos de comunicación verbal y no verbal. Los diferentes tipos y elementos de comunicación. Los conceptos de información, expresión y comunicación. Las variables lingüísticas. Metalenguaje. El proceso de expresión y comunicación oral. Expresión y comunicación. El circuito del habla. Lenguaje corporal. La comunicación eficaz y las técnicas de oratoria. El dialogo, el debate, la exposición, la recepción. La gestualidad y la puesta en escena. El discurso persuasivo. Tipos de audiencia. La comunicación verbal y el registro escrito. El proceso de escritura y la textualidad. El proceso de escritura y las formas discursivas. La redacción. La narración. La argumentación. La comunicación profesional y sus instrumentos. Contexto, situación comunicativa e intencionalidad. Elaboración de informes. Presentaciones laborales.

Unidad de Definición Institucional I ()*

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

(*)Para su definición remitirse a lo expresado en la página 20 del presente diseño.

Economía

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir que el estudiante logre comprender los factores que inciden en la oferta y la demanda, vía sistema de precios, los tipos de mercados, el sistema económico y los fundamentos de la macroeconomía y sus impactos en las industrias en general y las PyMEs en particular, de manera tal que genere un criterio propio de análisis de la realidad del conjunto de la economía.



Ejes de contenido

La economía como conocimiento científico. Objeto y Método de la economía. Modelos. Variables. Relaciones entre variables. La organización de la actividad económica: Sistema Económico. Naturaleza de la Microeconomía. Teoría del Consumidor. Preferencias, utilidad, restricción presupuestaria. Equilibrio. Función de Demanda. Determinantes. Teoría de la Oferta. Elasticidad. Función de Producción y Costos en el corto y largo plazo, con uno y dos insumos variables. Teoría del Mercado. Las empresas en competencia perfecta, monopolio y competencia imperfecta. Teoría Elemental del Mercado de Factores. Introducción a la Macroeconomía. Nociones de Contabilidad Nacional y medición de la actividad económica. El financiamiento entre sectores. La Ecuación Macroeconómica Básica. Fundamentos macroeconómicos en la economía neoclásica y keynesiana. Modelos de equilibrio general a corto plazo. Los mercados monetarios y reales. Equilibrio con precios fijos y con precios variables. La inflación y el desempleo. Su interrelación. De la política económica de Keynes a la nueva macroeconomía clásica. El sector externo. Competitividad. Equilibrio con tipos de cambio fijo y flexible. Equilibrio con precios internos variables. Nociones de crecimiento económico. El desarrollo económico.

Matemática y Estadística

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir, en primer lugar introducir a los estudiantes en los conceptos básicos, para luego dominar con solvencia las estructuras de la matemática como instrumentos de interpretación de problemas de gestión de la producción, permitiendo modelizar situaciones y problemas productivos y de la industria. También podrá obtener, validar y procesar datos de procesos productivos, mediante el diseño estadístico y la inferencia estadística.

Ejes de contenido

Conceptos básicos: operaciones con números enteros, decimales y fracciones; magnitudes, sistemas de medidas; ecuaciones de 1° y 2° grado; funciones y su representación gráfica, trigonometría. Número real. Funciones de una variable real. Tipos de funciones. Ecuaciones e inecuaciones. Sistemas de ecuaciones lineales. Funciones polinómicas en una variable. Vectores. Operaciones. Curvas planas. Ecuaciones de la recta y el plano. Cónicas. Ecuaciones de la circunferencia, la elipse, la parábola y la hipérbola. Ecuaciones e inecuaciones. Matrices y operaciones con matrices.

Introducción a la estadística. Recolección de datos. Presentación de datos numéricos en tablas y distintos tipos de diagramas y gráficos. Resumen y descripción de los datos numéricos: mediciones de tendencia central, mediciones de variación, forma. Presentación de datos categóricos en tablas y diagramas: tabulación de datos, gráficos de barras, de torta, de líneas, diagramas de Pareto. Probabilidad básica. Distribuciones de probabilidad.

Contabilidad y Finanzas

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir al alumno adquirir los conocimientos básicos sobre aspectos contables y financieros aplicados en la empresa industrial, con el fin de incorporar conceptos y herramientas para aplicarlos en otras unidades formativas.

Ejes de contenido

La importancia de la contabilidad y las finanzas en la empresa. Conceptos básicos en Contabilidad. Hechos económicos. Las Variaciones patrimoniales. Criterios de imputación de resultados. Las fuentes de información. El procesamiento contable: las cuentas. Las registraciones contables, sistemas y medios. Análisis y registración de los elementos componentes del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto y sus variaciones. Movimientos extrapatrimoniales. Análisis y registración de los resultados. La información al cierre de ejercicio. Operaciones de Balance. El proceso de generación de la información contable. La igualdad patrimonial: su análisis y aplicación. La técnica de la partida doble y el ciclo de registro contable. Los asientos. Diseño del Plan de cuentas y su impacto en la generación de información para la toma de decisiones. Análisis del proceso y los informes contables. Marco conceptual de las normas contables e impositivas profesionales. Modelos contables: Elementos que los componen. Tipos de modelos. Criterios de valuación y exposición. Los informes contables y los estados contables. Interés y tasas de interés. Fórmulas de interés o factores de conversión Diagrama de flujo de caja. Valor actual y valor futuro. Aplicaciones de funciones financieras de Excel. Créditos y sistemas de amortización. Ciclo financiero en la empresa.

Informática

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad pretende brindar a los futuros técnicos en gestión industrial una gama de herramientas informáticas relacionadas con el manejo de los principales sistemas operativos vigentes y con el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's).

Ejes de contenido

Sistemas operativos: Windows. Internet Páginas Web y correo electrónico. Procesador de texto. Planilla de Cálculo. Software para realizar Organigramas. Presentaciones. Las nuevas formas de comunicación. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC's). Las redes de comunicación y telemática. Tratamiento de la información de otros sistemas de símbolos como los lenguajes audiovisuales, multimedia, hipertexto.

Administración

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas



Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante reconocer a la Administración como una disciplina social, adquirir el manejo preciso de los conceptos y técnicas que le permitan obtener la competencia necesaria para poder desempeñarse en las organizaciones, adaptando su trabajo a los cambios que puedan originarse en la organización y/o entorno.

Ejes de contenido

Empresa y la administración de empresas. La empresa y el empresario: la actividad económica. La empresa: sus objetivos, sus elementos constitutivos y su funcionamiento. El empresario: sus funciones clásicas. El entorno de la empresa y su análisis por medio de distintas técnicas. La evolución de la administración y la administración en la sociedad moderna. Las funciones clásicas de la administración. Gestión en la empresa: La planificación: misión, visión y valores. Políticas, objetivos y planes de mejora. Procesos y mapa de procesos. La organización: diseño y estructura organizacional. Análisis funcional y de proceso de la empresa. Relevamientos de actividades. Descripciones de puestos de trabajo. Identificación de competencias. La dirección: la motivación, negociación, comunicación, liderazgo. El Control: definición de indicadores de desempeño. Tableros de control. Interrelaciones entre las funciones. Análisis de las funciones y/o de los procesos interrelacionados de la cadena de valor de la empresa: logística de abastecimiento, producción, comercialización, logística de distribución, servicios posventas, sistemas de soportes. El técnico superior en gestión industrial en la empresa: su lugar en la organización, la descripción de su puesto de trabajo y las relaciones con el resto de la empresa. Las funciones a realizar: planificar, organizar, dirigir y controlar; motivar, negociar, liderar. Conocer los aspectos relevantes de la empresa; la estrategia, planeamiento, organización, dirección y control general. Desarrollo y comportamiento organizacional.

Estrategia Empresarial

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir al estudiante comprender el rol del directivo superior de las organizaciones como un integrador de distintas áreas, con una visión sistémica del proceso de planificación estratégica; adquiriendo una visión de los procesos necesarios para desarrollar, implementar y reevaluar estrategias formuladas, integrando las herramientas desarrolladas en asignaturas anteriores.

Ejes de contenido

Estrategia y las distintas corrientes del pensamiento estratégico aplicado a la organización. Formulación de la estrategia. El entorno global de las organizaciones: La naturaleza del entorno global organizativo, el radar empresarial, los cambios en el escenario y su influencia en las organizaciones, la técnica de desarrollo de escenarios como insumo básico de la estrategia empresarial. El análisis interno de la organización. La definición de la estrategia: de costos, liderazgo, nicho, crecimiento, mantenimiento, diversificación. Evaluación y selección de la estrategia. La implementación de la estrategia: planificación estratégica en la organización; misión, visión, valores, objetivos estratégicos. Herramientas

para definir objetivos estratégicos: matriz FODA, BCG, cinco fuerzas, Mc Kinsey, cadena de valor. La planificación táctica y operativa: diseño de planes de corto y largo plazo. Definición de la estructura organizacional en función de la estrategia. Control de la estrategia: los indicadores estratégicos. Revisión de la estrategia ante entornos cambiantes.

Planificación y Control de la Producción

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante comprender y aplicar principios fundamentales para la generación del producto y también controlar los procesos que lo generan, de manera tal de tener las herramientas adecuadas para mejorar y controlar las operaciones en las organizaciones.

Ejes de contenido

Introducción a la planificación y control. Principios básicos de pronósticos. Planificación de ventas y operaciones. El programa maestro. Administración de inventarios. Planificación de requerimientos de materiales (MRP). Administración de la capacidad. Control de la actividad de producción. Sistema de producción esbelta y justo a tiempo (JIT). Fundamento de la teoría de las restricciones. Funciones de asociación: compras y distribución. Integración e implementación de sistemas de producción. Trabajo estandarizado.

Gestión del Talento Humano

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer las técnicas y habilidades para diagnosticar, mejorar, diseñar e implementar estrategias y prácticas gerenciales, capaces de mejorar la efectividad de la dirección de Recursos Humanos en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales, enfocados en la mejora continua del clima laboral y competencia organizacional.

Ejes de contenido

El entorno global y las nuevas competencias de los trabajadores en el siglo XXI. El entorno laboral. La función de la gestión del talento en el marco de los nuevos paradigmas organizacionales. Los procesos en la gestión del talento humano. Planificación estratégica del talento humano. Políticas y prácticas de talento humano. Análisis y diseño de puestos. Planes de carrera. El perfil del puesto del técnico superior de gestión industrial. Función de empleo. Desarrollo de las personas. Administración de las compensaciones. Aspectos operativos de la gestión de remuneraciones en distintas instancias de la relación laboral. Sistema de indicadores para la gestión del talento humano en la empresa. Sistemas de información de Recursos Humanos. Motivación extrínseca e intrínseca y modelo de liderazgo de Hersey y Blanchard.



Gestión de Costos

Ubicación en el diseño	Primer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad formativa va a permitir al alumno conocer los elementos fundamentales de los sistemas de costos y sus pautas de contabilización, las herramientas que hacen a la programación, determinación, análisis y control de los costos para la toma de decisiones.

Ejes de contenido

Conceptos sobre costos. Clasificación de los costos. Elementos del costo: costo de materiales, costo de la mano de obra, otros costos fabriles. Los Sistemas de costos. Administración de recursos materiales. El costeo variable. Bases de análisis del CVU: en términos físicos y monetarios. Costos de comercialización y financiación. Elementos de decisiones sobre procesos de producción. Costeo basado en la actividad. Los procesos y los costos. Etapas para implementar costeo ABC. Sistema de indicadores de costos en la empresa.

SEGUNDO AÑO

Problemáticas Socio Contemporáneas

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad contribuye al análisis de los principales procesos políticos, económico-sociales, territoriales, ideológicos y culturales que caracterizan la historia del siglo XX, inicios del siglo XXI en el marco mundial, latinoamericano y en especial en la Argentina, el entorno local y regional para favorecer en los alumnos la elaboración de un juicio crítico de la que constituye su realidad presente.

Ejes de contenido

Condicionantes sociales, económicos y políticos. Teorías de la cultura. Multiculturalismo e interculturalidad. Transformación del Estado-Nación. Rol social del Estado. Ciudadanía y espacio público. Problemáticas socio culturales. Proceso de globalización, transnacionalización y regionalización. Procesos políticos, económicos y su vinculación con el mundo del trabajo actual. La economía como dimensión de la vida social. Trabajo y sociedad. Formas de organización del trabajo. Evolución de la organización social del trabajo. Modelos. Mundo del trabajo, subjetividades e identidades colectivas. Particularidades del mercado de trabajo en Argentina. Medios masivos de comunicación. El conocimiento en la *sociedad de la información*. Estratificaciones socioeconómicas y el problema de la exclusión. Transformaciones del Estado moderno. Estado y Sociedad. Reforma del Estado Argentino y en Santa Fe. Rol del Estado. Territorio, ambiente y problemáticas locales. De los Estados nacionales a la Globalización y de esta a la regionalización o a lo territorial. La integración en bloques regionales y una perspectiva latinoamericana. Desarrollo Local y Regional. Modelos de desarrollo local. Procesos de

intervención. Etapas de un proyecto de desarrollo local en la provincia. Planeamiento táctico y estratégico. Democracia y participación en el proceso de planeamiento. Análisis de casos.

Unidad de Definición Institucional II (*)

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

(*)Para su definición remitirse a lo expresado en la página 20 del presente diseño.

Innovación y Desarrollo Emprendedor

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir comprender a la innovación como proceso por un lado y como solución a las preocupaciones de las personas por otro y al emprendedorismo como procedimiento para bosquejar ideas de negocios, formular proyectos para materializar esas ideas y analizar la implementación de los mismos; de manera de impactar en la competitividad de las empresas, de las regiones, del país y de la sociedad en general.

Ejes de contenido

Las megatendencias y su impacto en la sociedad. Las personas emprendedoras. El cómo dinamizador social. Características del emprendedor. El empresario emprendedor. La empresa y el entorno empresarial. La decisión de emprender. Concepto de Creatividad e innovación. Técnicas de creatividad e innovación aplicada al puesto de trabajo, a la organización existente o al nuevo emprendimiento. Emprendedores creativos e innovadores. La innovación como solución a las preocupaciones de las personas. Diseñando el prototipo de emprendimiento. Técnicas para ayudar a definir modelos de negocios. Diseño del modelo de negocios: empresa y proceso. Modelo de negocio. Ontología de modelos de negocio. Modelo *Canvas*. Los bloques del modelo de negocio: una herramienta para describir, analizar y diseñar emprendimientos. Estrategia de un modelo de negocio. Organización jurídica de nuevos emprendimientos. La venta de las ideas de negocios. Plan de negocio, sus partes. Introducción a software para la redacción de un plan de negocio: *Empreware*.

Gestión de la Calidad

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer e incorporar los principios y herramientas que contribuyen a gestionar la calidad en las organizaciones. Como así también implementar la mejora continua en cada uno de los procesos y funciones organizacionales, optimizando la productividad, la economía y la calidad.

Ejes de contenido

Gestión de la calidad: Definición de calidad y de gestión de la calidad. Principios de la gestión de la calidad. Descripción general de la Norma ISO 9001:2008. Gestión por procesos. Política de la calidad. Control de los instrumentos de medición. Las acciones correctivas eficaces. Medición, análisis y mejora en los sistemas de gestión de calidad. Las auditorías internas y externas. Introducción al concepto de riesgo. Las herramientas: diagrama de Ishikawa, 5 Por qué, tormenta de ideas, diagrama de afinidad, diagrama de Pareto, histograma, Matriz GUT, Matriz 5W2H. Modelo para una gestión de excelencia: los aspectos a tener en cuenta según el premio nacional a la calidad. Teoría de la variación. Gráficas de control. Teoría general de los sistemas. Von Bertalanffy y Ciclo de Shewhart o Deming.

Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer, comprender, diseñar y mejorarlos procesos involucrados en la logística de ingreso y salida de las empresas como así también el manejo de materias primas y productos terminados.

Ejes de contenido

Cadena de abastecimiento y sus procesos. Definición de logística y de cadena de abastecimiento. Integración y sincronización de los procesos logísticos en la cadena de abastecimiento. Logística, áreas de procesos y su interrelación con el resto de la empresa. Indicadores de desempeño. La importancia del pronóstico de la demanda en la cadena de abastecimiento. Gestión de inventario. Sistemas de inventarios. Análisis de relevancia por el método ABC. Valuación de inventarios. Efecto de la inflación en la valuación de inventarios. Diferencias de inventario. Proceso de compras de insumos y bienes de capital. Elección de metodologías de compra. Pliegos de condiciones generales y particulares para la adquisición de insumos. Proveedores y registro de proveedores. Proceso de negociación en la compra (herramientas para relacionarse con el proveedor, búsqueda del proveedor apropiado, el proveedor como *socio*; pasos de una negociación de compra: contacto, propuesta, respuesta, plazos, formas de pago, reclamos, cumplimientos). Tipos de inventarios. Modelos de control de inventarios: bajo demanda constante, bajo demanda aleatoria y dinámicos. Sistemas de abastecimientos en una gestión de inventarios. Corte de lotes. Cartas de control. Determinación probabilística de inventarios de seguridad. Gestión del sistema justo a tiempo (Just in time). Sistema convencional de mantenimiento de inventarios. Sistemas automatizados y robotizados. Disposición de los materiales. Sistemas de información utilizados en los depósitos o almacenes. Análisis de costos en la cadena de abastecimiento. Centros de distribución, almacenamiento y manejo de materiales. Introducción a la cadena de abastecimiento internacional.

Gestión de Comercialización e Investigación Comercial

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad tiene la finalidad de brindar los conocimientos y experiencias para que el alumno pueda comprender, evaluar y mejorar la estrategia comercial para el cumplimiento de la misión de la empresa, teniendo en cuenta las variables de mercado y las capacidades competitivas de la empresa con el fin de posicionar en los distintos mercados los bienes producidos o servicios ofertados.

Ejes de contenido

Fundamentos de Comercialización. La Dirección Comercial. El mercado y el entorno. Las nuevas formas de comercializar en la web 3.0. La información en Comercialización. El comportamiento del consumidor final y organizacional. La investigación comercial en la toma de decisiones de marketing. Planificación de la investigación comercial. Diseño de la investigación. Fuentes de información. La investigación cualitativa y sus técnicas. La investigación cuantitativa y sus técnicas. Planificación de la muestra. Trabajo de campo. Tabulación y análisis de datos. Informe de la investigación. Aplicaciones de la investigación comercial. Aspectos éticos y legales de la investigación de mercados. El marketing estratégico y su vinculación con la estrategia empresarial. El plan de marketing. Su formulación: diagnóstico estratégico; objetivos; estrategias de marketing; decisiones de producto, precio, comunicación y distribución. Formas contractuales y regulación. Organización e implantación y control de la estrategia comercial. El entorno económico de los negocios internacionales, con énfasis en el marco regional y nacional. Sistemas de indicadores de comercialización.

Inglés Técnico

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir acceder a la bibliografía en Inglés en el área técnica específica, desarrollar las competencias lectoras que permitan al alumno alcanzar autonomía en la lectura e interpretación de textos técnicos en idioma Inglés, desarrollar estrategias de lectura para la comprensión de textos auténticos sobre temas de la especialidad, reconocer las formas lingüísticas del discurso escrito en su función comunicativa.

Ejes de contenido

El texto científico-técnico. Tipos y géneros textuales. Funciones discursivas. La organización de la información textual. Componentes sintáctico-gramaticales. Cohesión y coherencia. Claves lexicales. Lectura comprensiva de manuales. Folletos. Normas. Uso del diccionario.

Gestión Contable

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante incorporar los conceptos fundamentales de la igualdad contable, reconocer y registrar las principales operaciones y hechos económicos que afectan al desarrollo de las organizaciones, la generación e interpretación de la información contable, que será de utilidad para la planificación y toma de decisiones, como así también conocer técnicas de presupuesto integral.

Ejes de contenido

Estados Contables Básicos: Análisis e interpretación de la información contable: información cualitativa y cuantitativa. Análisis según el tipo de usuario. Análisis horizontal y vertical. Uso de ratios para evaluar la gestión. La contabilidad como base para la presupuestación y la elaboración de información proyectada. El presupuesto. El presupuesto de piezas especiales, el presupuesto de lotes de fabricación. El presupuesto integral en la empresa.

Práctica Profesionalizante I

Ubicación en el diseño	Segundo Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6 horas	Horas cátedras anuales	192 horas

Finalidad formativa

El desarrollo de esta unidad curricular tiene como finalidad afianzar la construcción del rol del Técnico en Gestión Industrial, el cual se viene configurando desde el primer año y continuará profundizándose en cada una de las instancias de formación siguientes.

En esta unidad se propone abordar los procesos involucrados en el relevamiento y diagnóstico de la gestión industrial, para lo cual el futuro técnico tendrá que: identificar las instituciones presentes en el territorio (especialmente en los parques industriales de la región); reconocer los procedimientos y etapas de la gestión industrial, familiarizarse con el ambiente laboral, tomando contacto con la operatoria y forma de organización del trabajo en distintas gerencias de la empresa. Por otra parte, esta unidad promoverá la reflexión sobre la práctica, reconociendo los procesos tecnológicos involucrados, las normas de seguridad e higiene, el trabajo en equipo, dentro de un marco ético y responsable.

Ejes de contenido

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan la práctica son los siguientes:

El rol del Técnico Superior en Gestión Industrial. Caracterización.

La organización y aplicación de las técnicas y herramientas de gestión industrial en las empresas de producción y servicios principalmente de la zona y la región santafesina.

El compromiso profesional con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente.

Las técnicas de gestión industrial enfocadas en la calidad, productividad, eficiencia, eficacia y clima laboral óptimo.

Etapa de relevamiento y diagnóstico de la gestión industrial. Planificación.

TERCER AÑO

Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer los requerimientos de seguridad y salud ocupacional en las rutinas de trabajo de la industria, conociendo e interpretando la legislación específica para ser aplicada en el puesto de trabajo. El fin es preservar la integridad psicofísica y la salud de los trabajadores, preservar los bienes de la empresa y evitar daños a la comunidad y medio ambiente derivados de la actividad de la empresa.

Ejes de contenido

Definiciones. Seguridad y Salud ocupacional, Medio Ambiente y Medicina Laboral. Conocimiento y aplicación de la Ley 19587, Decreto 351/79, ISO 14001, OHSAS 18001 y otras normas y recomendaciones aplicables. La gestión integrada. Prevención, diagramas de Person y otros. El valor de los estudios de incidentes. Planificación de acciones correctivas y preventivas. Control y evaluación de eficacia de la implementación. Toxicología laboral. Toxicología definiciones. Evaluación de riesgo toxicológico. Toxicología aguda y crónica. Hojas de Seguridad. Introducción al análisis de riesgo. Implementación de medidas de duras y EPC (Elementos de protección colectiva). Implementación de medidas de blandas y EPP (Elementos de protección personal). Definiciones de radiaciones. Definiciones e importancias de la Iluminación y el color. Ruidos y Vibraciones. La iluminación y el color como elementos de control de riesgos. El Ruido y Vibraciones y la gestión para su control. Mediciones. Acciones conjuntas con Servicios de Medicina laboral. Estudio de casos. Medidas de control técnico, otros controles. Señalética. Definiciones e importancias del peligro eléctrico. Riesgo en instalaciones. Electricidad estática, elementos de protección personal EPI riesgo cerámico. Medidas de control técnico, puestas a tierra, disyuntores. Equipos y su relación con el medio ambiente. Máquinas y herramientas tipos y características. Aparatos de izar, aparejos, montacargas, auto elevadores, grúas. Interacción hombre-máquina, permisos de trabajo, LOTO, recipientes estrechos, trabajos especiales. Aparatos sometidos a presión y vacío. Procedimientos más frecuentes para control de riesgos. La ingeniería de prevención, elementos de protección colectiva EPC. Protección contra incendios, explosiones y fugas. Protección contra incendios y explosiones, pasivas y activas. Características edilicias e instalaciones. Industrias y organizaciones sensibles. Análisis de casos.



Ética y Responsabilidad Social

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a fomentar en el estudiante un pensamiento reflexivo y crítico sobre el comportamiento humano en las organizaciones desde la perspectiva de la ética, aplicada en un contexto donde la sociedad y la economía requieren que éstas asuman valores y responsabilidades respecto de sus empleados, de los clientes y proveedores, de los accionistas, del medio ambiente y de la comunidad en la cual desarrollan su actividad.

Ejes de contenido

El hombre y la organización: Relación entre el hombre y la organización en la Teoría de la Administración. La dimensión ética del comportamiento. Ética y moral. Relativismo y absolutismo ético. Ética como filosofía moral. Teorías normativas. Ética aplicada. La ética empresarial. El marco ético de la empresa: Ética cívica. Contenidos mínimos. La empresa como espacio ético: La ética en la empresa. La teoría de los stakeholders. Responsabilidades respecto de los accionistas, empleados, clientes, proveedores y competidores. Responsabilidades sociales: La responsabilidad ampliada. Influencias y responsabilidades sociales. Medio ambiente. Institucionalización de la ética en la empresa: Programas de ética. La elaboración de un código de ética. Reportes de sustentabilidad. Valoración ética de la empresa.

Legislación Laboral

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Cuatrimestral
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	48 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular aborda los aspectos legislativos que se relacionan con la industria, tanto aquellos referidos a disposiciones municipales, provinciales, nacionales, sean estos orientados al producto o a las condiciones de uso, producción y/ o distribución y comercialización, promoviendo el análisis crítico y pormenorizado de la vasta legislación existente referida a la industria.

Ejes de contenido

Aspectos legales. Ley de ejercicio profesional, leyes y regímenes jurisdiccionales al respecto. Contratos comerciales. Sociedades comerciales. Leyes relacionadas con la industria y la seguridad industrial. Leyes laborales. Contratos de trabajo. Convenios colectivos. Propiedad intelectual, marcas y patentes.

Sistemas de Información para la Gestión de Empresas (SIGE)

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante conocer, utilizar, obtener información y analizarla, para la toma de decisiones en los distintos sistemas informáticos utilizados en las áreas de las empresas y que son de uso común y comercialmente reconocidos.

Ejes de contenido

El manejo y potencialidades de distintos sistemas informáticos utilizados en la gestión de las empresas, módulos que lo componen: sistemas e commerce, CRM, ventas, presupuestos, contables, financieros, de producción, de almacenes, de RR HH. Sistemas integrados. Sistemas de información gerencial.

Gestión del Mantenimiento Industrial

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad va a permitir al estudiante conocer el campo del mantenimiento industrial brindando los conocimientos, técnicas y metodologías para gestionar de manera integral el mantenimiento. Se desarrollan los conceptos de la gestión de mantenimiento, incorporando técnicas avanzadas de mantenimiento predictivo y proactivo, e introduciendo el concepto de Mantenimiento Productivo Total.

Ejes de contenido

La misión y objetivos del mantenimiento en la industria. El mantenimiento en la arquitectura organizacional de la empresa. Conceptos de: confiabilidad, mantenimiento correctivo, mantenimiento preventivo ó programado (PM), mantenimiento predictivo ó previsorio (PDM), mantenimiento proactivo (PAM), mantenimiento basado ó centrado en la confiabilidad (RBM ó RCM), mantenimiento productivo total (TPM). Diagnóstico del mantenimiento: historial de fallas, historial de máquinas, listado de repuestos y planos, programaciones de rutina. Introducción a los métodos de detección preventiva de fallas: vibraciones, ultrasonido, partículas no destructivas, tintas penetrantes. Etapas de la implementación de planes de mantenimiento programado, predictivo y proactivo. Planificación. Diagrama de Gantt y camino crítico. Inventario técnico, técnicas de control de costo, conceptos técnicos que regulan el MP, frecuencias de inspección, formularios a utilizar, stock de herramientas y equipos. Programación: Plan de Producción, plan maestro de inspección, solicitudes de trabajo, programa de mantenimiento, ordenes de trabajo. Control: técnicas de control de ejecución. Evaluación del Mantenimiento: técnicas del control de costo, costos directos de mantenimiento, costos indirectos del mantenimiento. Técnicas de evaluación de paradas. Reportes de análisis. Indicadores. Introducción al mantenimiento productivo total (TPM). Diseño de planes integrales de mantenimiento según distintas metodologías. Introducción a software de gestión de mantenimiento.



Gestión Financiera

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad formativa va a permitir al estudiante desarrollar las habilidades para identificar y administrar los riesgos de los negocios en la empresa, interpretar la información contable y financiera para la toma de decisiones gerenciales de inversión, financiamiento y gestión de recursos financieros en la organización y conocer las herramientas de financiación disponibles.

Ejes de contenido

La función financiera en la empresa. Ciclo de operaciones de los negocios. La información financiera en la empresa. Los estados financieros y la planificación financiera a largo plazo. Riesgo y rendimiento. Evaluación de performance de negocios. Costo de capital y política de endeudamiento a largo plazo. Administración de las finanzas a corto plazo. Administración del efectivo y la liquidez. Administración de crédito e inventarios. Financiamiento de corto plazo. Sistema de indicadores económicos financieros. La rentabilidad en la empresa: pirámide ROA. La mejora de la rentabilidad. Herramientas de financiación para PyMEs. Introducción al mercado de capitales. Elementos sobre Títulos valores. Título de crédito y garantía.

Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad formativa tiene por objeto otorgar las herramientas y técnicas para la evaluación económica financiera de los proyectos de inversión que se presentan cotidianamente en la industria, brindando distintos criterios de selección de proyectos de una cartera, como así también las herramientas para su administración en la implementación y montaje de proyectos de inversión.

Ejes de contenido

Concepto de proyecto de inversión. Las etapas de los proyectos de inversión: de la idea inicial al project management. El valor del dinero en el tiempo. Utilización de fórmulas financieras en Excel. Diagramas de flujo de caja. Amortización de créditos mediante sistema francés, alemán y americano. Métodos de evaluación de proyectos: tasa de rendimiento, período de recupero, valor actual neto, tasa interna de retorno, tasa interna de retorno modificada, índice de rentabilidad, costo anualizado total, relación costo beneficio. Comparación entre los distintos métodos. Selección de proyectos evaluados. Criterios de toma de decisión sobre proyectos en una cartera según los distintos tipos de interrelaciones. Administración de proyectos. Los conceptos del project management. Métodos de planificación para la implementación de proyectos de red: PERT y CPM. Estimaciones probabilísticas de tiempo. Consideraciones de costo. Introducción a la programación de administración de proyectos mediante software.



Control de Gestión

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	3 horas	Horas cátedras anuales	96 horas

Finalidad formativa

Esta unidad curricular va a permitir al estudiante incorporar los conceptos fundamentales del manejo de la información en la empresa y en el entorno para la correcta toma de decisiones, de manera tal que le permita construir un cuadro de mando para la gestión integral.

Ejes de contenido

Introducción al control administrativo. La necesidad de información como uno de los recursos críticos y estratégicos de la empresa. Información básica en las empresas. La información necesaria para gestionar la empresa. Los indicadores. Cómo se definen los indicadores. Técnicas para la selección de indicadores en la organización. Introducción al balanced scorecard o cuadro de mando integral (CMI) en las empresas. Definición del cuadro de mando integral. Diseño del cuadro de mando integral. Técnicas de implementación del cuadro de mando integral. Indicadores de sustentabilidad: ambiental, social y económica. Gestión de los indicadores en la empresa.

Práctica Profesionalizante II

Ubicación en el diseño	Tercer Año	Régimen de cursado	Anual
Horas cátedras semanales	6 horas	Horas cátedras anuales	192 horas

Finalidad formativa

La Práctica Profesionalizante II es la continuidad de la Práctica Profesionalizante I y constituye una instancia decisiva en la construcción del rol del Técnico en Gestión Industrial. Dado que es en esta unidad curricular donde se da cuenta, integran y aplican los saberes y habilidades obtenidos en la trayectoria de formación conformada por los cuatro campos descriptos.

La secuencia didáctica estará programada para acompañar los procesos de práctica propiamente dicha en distintos ámbitos concretos de la industria, la formulación y producción de proyectos hasta el diseño de una estrategia para la empresa seleccionada, como así también el diseño de un tablero de control para la gestión para cualquier área de la empresa o para la totalidad de la empresa. De esta manera se pretende resignificar los contenidos abordados y lograr concebir a la práctica como praxis, en la cual intervienen procesos de reflexión, análisis e intervención, necesarios para lograr la apropiación del rol de este futuro técnico.

Ejes de contenido

Los diferentes niveles de abordaje que articulan y sustentan la unidad son los siguientes:

El rol del Técnico Superior en Gestión Industrial. Caracterización.

Gestión industrial. El análisis, diseño, mejora o implementación de estrategias en distintas áreas de la empresa, en procesos particulares y en la medición mediante un sistema de



indicadores diseñados al efecto, en las empresas de producción y servicios principalmente de la zona y la región santafesina.

El compromiso profesional con la seguridad, la salud y el cuidado del medio ambiente.

Las técnicas de gestión enfocadas en la calidad, productividad, fiabilidad y máxima disponibilidad de las instalaciones.

Etapas de relevamiento y diagnóstico estratégico.

Planificación de las estrategias de mejora en producción, comercialización, recursos humanos, control de gestión.

Elaboración de planes de comercialización, producción, recursos humanos y control de gestión. Ejecución de las etapas planificadas.

5.5. Régimen de correlatividades

La trayectoria que realice cada estudiante en la carrera, deberá respetar las siguientes pautas del régimen de cursado y correlatividades. Las correlatividades se establecen en función de los procesos que se pretenden desarrollar en el transcurso de la formación y de los alcances de contenidos correspondientes a cada unidad curricular.

Para Rendir	Debe tener aprobada
Gestión de la Calidad	Matemática y Estadística Administración Estrategia Empresarial
Logística y Gestión de la Cadena de Abastecimiento Gestión de Comercialización e Investigación Comercial	Estrategia Empresarial
Gestión Contable	Economía Matemática y Estadística Contabilidad y Finanzas
Sistemas de Información para la Gestión de Empresas (SIGE)	Gestión Contable
Gestión Financiera Evaluación y Gestión de Proyectos de Inversión Control de Gestión	Gestión Contable
Práctica Profesionalizante II	Práctica Profesionalizante I Innovación y Desarrollo Emprendedor

6. Bibliografía de referencia

BOLÍVAR, Antonio (1995): *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Granada, Force. Universidad de Granada.

BRUNNER, J. (1990): *Educación superior en América Latina: cambios y desafíos*. México, D.F. Fondo de Cultura Económica.

CAMILLONI, Alicia y otros (2007): *El Saber Didáctico*. Buenos Aires, Paidós.



CARRASCO, Juan Bravo (2011): *Gestión de procesos*. ISBN 978-956-7604-20-3, 4ta Edición. Chile, Editorial Evolución SA.

CHIAVENTAO, Idalberto. (2006): *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México, McGraw-Hill.

DELFINO, J. y Ponce, C. (1998): La demanda privada de educación superior. En DELFINO, J.; GERTEL, H.; SIGAL, V.: *La Educación Superior Técnica no Universitaria. Problemática, dimensiones, tendencias*. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación. Secretaría de Políticas Universitarias. Serie Nuevas Tendencias.

DÍAZ BARRIGA, Ángel (2009): *Pensar la Didáctica*. Buenos Aires, Amorrortu Ediciones.

DÍAZ BARRIGA, Frida (1990): *Metodología de Diseño Curricular para Educación Superior*. México, Ed. Trillas.

DRUCKER, Peter (2000): *La gerencia*. Buenos Aires, Ed. Ateneo.

FONTI, Verónica; SALVARREDY, Julián; FRONTI, Javier (2004): *Project Management con Visio y Project*. Buenos Aires, Omicron System SA.

GILLI, Juan José (2011): *Ética y empresa: valores y responsabilidad social en la gestión*. Buenos Aires, Ed. Granica.

KAPLAN, Robert y NORTON, David P. (1999): *Cuadro de Mando Integral*. Barcelona, Gestión 2000, Tercera reimpresión.

KOONTZ y O'DONNELL (1993): *Administración, una perspectiva global*. México, Mac Graw Hill.

MINISTERIO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2012): *Plan Estratégico Provincial Visión 2030*. Obras y proyectos que garantizan derechos.

MORÍN, E. (2003): *La cabeza bien puesta*. Buenos Aires, Nueva Visión.

MORÍN, E.; ROGER CIURANA, E.; MOTTA, R. (2003): *Educación en la era planetaria*. Barcelona, Gedisa.

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS (2010): *Metas Educativas 2021. La Educación que queremos para la generación de los bicentenarios*. Madrid, OEI.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (2005): *Recomendación sobre el desarrollo de Recursos Humanos Educación, Formación y Aprendizaje Permanente N° 195*. Ginebra, OIT. Disponible en www.cinterfor.org.uy

OSTERWALDER, A. (2010): *Business Model Generation*. USA, John Wiley & Sons.

ROBBINS, S.; COULTER, M. (1996): *Administración*. 5ª Edición. México, Prentice Hispanoamericana.

SAPAG CHAIN, Nassir (2001): *Proyectos de Inversión. Formulación y Evaluación*. Chile, Pearson. 2da Edición.

SCHROEDER, Roger (2011): *Administración de Operaciones: Conceptos y casos contemporáneos* (5ta.ed). México, McGraw-hill. Interamericana.

SCHVARSTEIN, L. (2001): *Psicología de las organizaciones*. Buenos Aires, Paidós.



ZABALZA, Miguel Ángel (1998): *Los planes de estudio en la Universidad. Algunas reflexiones para el cambio*. Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela.

Normativa citada

Ley N° 26.058. Ley de Educación Técnico Profesional. 2005. Argentina.

Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional. 2006. Argentina.

Resolución N° 261 del Consejo Federal de Educación. 2006. Argentina.

Resolución N° 13 del Consejo Federal de Educación. 2007. Argentina.

Resolución N° 24 del Consejo Federal de Educación. 2007. Argentina.

Resolución N° 47 del Consejo Federal de Educación. 2008. Argentina.

Resolución N° 91 del Consejo Federal de Educación. 2009. Argentina.

Resolución N° 129 del Consejo Federal de Educación. 2011. Argentina.

Resolución N° 209 del Consejo Federal de Educación. 2013. Argentina.

Resolución N° 158 del Consejo Federal de Educación. 2014. Argentina.

Resolución N° 229 del Consejo Federal de Educación 2014. Argentina

AM